

ció el trastorno próximo de la Francia, como consecuencia inevitable de la Filosofía del siglo, y el P. Lenfant, que después de haber evangelizado á los pueblos y á los Reyes, como los dos precedentes, murió en compañía de otros veinte y cuatro ex-Jesuitas, degollados en 2 de Septiembre de 1792, y selló con su sangre la fidelidad que habia prometido á Dios y al Rey. Tales eran los hombres, cuya presencia inquietaba al Parlamento en 1777. Fué preciso para tranquilizarlo, un edicto en que el Rey declaraba, que estando la Compañía abolida en todas partes, su abolición seria perpetua, é imposible en lo sucesivo su restablecimiento. Mientras temblaba el Parlamento, y Luis XVI. le daba las seguridades dichas, los restos de la Compañía, refugiados en Rusia, obtenian de Pio VI. el permiso tácito de revivir, y abrian un noviciado que debia conservar la semilla, hasta los momentos prefijados por la Providencia para una resurrección general.



## EXPULSION DE LOS JESUITAS

DE  
**ESPAÑA, NAPOLES ETC.**

No se contentó el Filosofismo con los resultados que habia obtenido contra los Jesuitas de Francia y de Portugal, antes bien, animado por esta doble victoria, emprendió conseguir una tercera; y como todos los medios son buenos para el fanatismo anti-religioso, por una sola intriga, pero tan decisiva como detestable, hizo en un dia, ó mas bien en una hora, en España y en todos sus dominios, es decir, en las cuatro partes del mundo, lo que habia costado á Pombal y á Choiseul años enteros de enredos y de persecuciones. Estos dos Ministros, corifeos declarados de la facción triunfante, encontraron en el conde de Aranda, nombrado poco antes Ministro de Carlos III., un colega digno de ellos, completamente dispuesto á seguir su plan de destrucción, y capaz de emprenderlo todo por si le era posible inferir á la Iglesia una herida incurable.

ble (1). En la ejecucion de tal proyecto, nada habia que esperar, ni de la nobleza, ni de la Magistratura española, ni de una nacion grave, llena de Fé, y que se gloriaba de haber producido á San Ignacio, San Francisco Xavier y San Francisco de Borja. Por otra parte, Aranda no se las habia con un Monarca débil é indolente; no habria quedado impune si hubiese desembainado la espada y tratado de reinar por el terror como Pombal. Pero el carácter impetuoso y tenaz del Rey de España, incapaz de desistirse de una resolucion estrema, parecia propio para el logro del proyecto filosófico, si se conseguia engañarle y hacer á los Jesuitas culpables á sus ojos. En esto fincó su Ministro, ayudado de Choiseul. Ya éste habia ganado la confianza de Carlos III. sacrificándole una de las mas bellas prerogativas de los embajadores franceses, la de ocupar en todas las cortes de Europa el primer lugar despues de los embajadores de los Emperadores de Alemania. Luis XV. no hubiera abandonado esta prerogativa sin repugnancia estrema; pero la necesidad que habia entonces de la Marina española para sostener una guerra ruinosa contra los Ingleses,

(1) "Se sabe que el conde de Aranda habia contraido amistad, durante su residencia en París, con los autores de la Enciclopedia, y en este trato adquirió aquel ardiente deseo de las innovaciones de que era atormentado.... Aranda conservó siempre sus relaciones con los filósofos franceses. Cuando despues de su presidencia en el consejo de Castilla, pasó de embajador á París, visitaba con frecuencia á D' Alembert, Condorcet, el Abate Reynal...." *Coxe. La España bajo los reyes de la Casa de Borbon*: tom. V. pág. 127 y 128, edicion de París de 1827.—EE.

fué el pretesto, empleado por el Ministro francés, para vencer la resistencia de su amo, y lo consiguió. Satisfecho el Rey de España de verse igualado al de Francia, colmó de distinciones y de honores al que creía autor de este logro, y fué ya ilimitada la confianza que hizo de él. Un acaccimiento desgraciado, que puso en conmocion á Madrid, suministró á Choiseul la ocasion que buscaba de inspirar á Carlos III. inquietudes á causa de los Jesuitas de sus estados. El populacho de dicha Capital, á quien se habia indispuerto por las inutilisísimas reformas del vestuario español, se sublevó repentinamente en 1765. El Rey se vió precisado á ausentarse, á pesar de su firmeza natural. Mientras él huía, los Jesuitas de Madrid, objetos de la veneracion de los grandes y del pueblo, se presentaron en las calles, se arrojaron en medio de la muchedumbre amotinada, y lograron apaciguar el tumulto. El pueblo al separarse hizo resonar por todas partes el grito de *vivan los Jesuitas*. Este testimonio de respeto y afecto fué mal interpretado. Un cortesano, de acuerdo con Choiseul, supo persuadir á su amo que podria ser muy bien que los Jesuitas fuesen los autores secretos de la insurreccion; y que sobre todo, no podia menos de ser temibles y peligrosos infinitamente unos hombres que disfrutaban tanto crédito en el estado, que podian con una sola palabra aplacar á un pueblo amotinado. Carlos volvió á su Capital entre las aclamaciones de *viva el Rey*; pero lo humillaba la memoria de su huida, y no sa-

lian de su espíritu las impresiones siniestras que le habian inspirado contra los Jesuitas. Durante estos acaecimientos, y aun con ocasion del tumulto, subió Aranda al ministerio. Nada podia ser mas favorable para los proyectos de destruccion que meditaban los Filósofos. Choiseul se unió intimamente al nuevo Ministro, y ambos combinaron los medios de la ejecucion. No pudo ser la trama tan secreta que no se trasluciese algo en París: desde principios de 1766 la reveló la indiscrecion de un Jansenista, y un mes antes de que se descargase el golpe sobre los Jesuitas de España, este mismo hombre lo anunció positivamente, como seguro y próximo. Este conocimiento anticipado, en lugar tan distante del teatro de los sucesos, acreditaba la realidad de una intriga; pero era demasiado vaga para dar á la inocencia algun medio de eludirla, y aun se pasaron muchos años para llegar á tomar los principales hilos de esa trama verdaderamente infernal. Por las memorias contemporaneas parece, que el honor de la invencion pertenece completamente al Ministro francés, y que el español solo tuvo el de la ejecucion.

En la situacion de espíritu en que se hallaba Carlos III. respecto de los Jesuitas, bastaba un golpe atrevido para abatirlos y perderlos sin remedio. Se imaginó el de inventar cartas secretas del P. Ricci, General de la Compañia de Jesus: una mano hábil y ejercitada, supo falsear la letra de este religioso. En estas cartas, decia el falsario, bajo el nombre del General,

que habia reunido pruebas nada equivocadas de la *bastardía* de Carlos III.: aseguraba que, en consecuencia, habia preparado medios infalibles de sustraer de la corona de España sus posesiones del nuevo mundo, y de hacer á la Compañia de Jesus, soberana é independiente en el Paraguay.

Para asegurar mejor el éxito de la trama, era preciso que estas cartas fuesen sorprendidas entre las manos de los Jesuitas: ved aquí el arbitrio que se adoptó. Escogen un hombre de confianza; viene éste á preguntar por el superior de una de las casas que los Jesuitas tenian en Madrid, midiendo su tiempo para llegar al aposento del P. á la hora misma que la campana llamaba al refectorio: le entrega un paquete de papeles diciendo, que se le habia encargado la entrega: éstos eran las fatales cartas. Luego que el superior rompió el sobre, le dijo el hombre, «que no urgia tanto; que volveria mas tarde por la respuesta.» En esta virtud, el superior puso el paquete sobre la mesa; acompañó al conductor hasta la puerta, y se fué al refectorio con su comunidad. Cinco minutos despues le entran á anunciar la llegada de agentes de la policia: éstos le presentan la orden que llevaban de hacer una visita domiciliaria: se hacen conducir en derecha al aposento del superior; allí se apoderan de todos los papeles, y entre ellos del paquete de cartas que acababa de poner sobre la mesa, sin saber su contenido. Para disimular, se visitó tambien el resto de la casa.

Al momento se llevaron las cartas al Ministro, que

se apresuró á presentárselas al Rey, como afortunadamente interceptadas por fieles servidores. El Rey, al leerlas, salió fuera de sí, y se excitó en su alma un sentimiento profundo de temor y de horror. *La vida, exclamó, no puede ser ya sino un suplicio para mí, mientras exista en el mundo un solo Jesuita.* No cuidó de averiguar la autenticidad de las cartas: semejante pesquisa podría tener consecuencias peligrosas. En efecto, había sido tal el arte del malvado autor de la impostura, que el Monarca tenía el mayor interés en guardar el secreto sobre una imputacion que mancillaba tanto su honor, y en aniquilar sin misericordia una Compañía pronta á armarse para arrebatarle la mitad de sus estados. Se tomaron extraordinarias precauciones al preparar el golpe fatal: se quería ocultar no solo de los sujetos culpables, sino tambien al Papa, al clero, á la nobleza y al pueblo. Solo tres personas fueron asociadas al conde de Aranda para ministrarle las noticias necesarias; pero él quiso ser único depositario del secreto, en cuanto al modo y momento de la ejecucion. En el mismo gabinete secreto de Carlos III. extendia el Ministro las minutas, transcribia y expedia todas las órdenes que se debian enviar á las cuatro partes del mundo (1). Estas órdenes, firmadas por el Rey, y re-

(1) El Conde se manejó en este asunto con tanto sigilo, que como dice Coxe en la obra y tomo citados antes pág. 10, él mismo llevaba al gabinete del Rey un tintero de bolsa, y el papel necesario para que no se sospechára nada de lo que se trataba allí. ¿Tan misteriosos procedimientos obran en contra, ó en favor de los acusados? ¿Indican la franqueza de un juicio, ó las tortuosas maniobras de una intriga?—EE.

frendadas por el Conde de Aranda, en clase de Presidente del Consejo de Castilla, eran tan absolutas, que tenía pena de la vida todo el que osase *interpretarlas ó modificarlas.* Cada paquete dirigido á los Gobernadores generales de las Provincias, y á los alcaldes de las Ciudades en donde había Jesuitas, estaba resguardado con tres sellos, el del Rey, el del Consejo supremo de Castilla y el del Presidente del Consejo; lo que caracterizaba una comision secreta de la mas alta importancia. En el segundo sobre, igualmente sellado, se leían estas palabras: «Sopena de la vida no abrireis este paquete hasta el 2 de Abril de 1767 al anochecer.» Dentro del paquete se leía esta orden tronante; «Os revisto de toda mi autoridad y real poder para transportaros inmediatamente, con mano armada, á la casa de los Jesuitas. Hareis prender á todos los religiosos, y dentro de veinte y cuatro horas los transportareis como prisioneros, á tal puerto: allí serán embarcados en Buques aprestados al intento. En el momento mismo de la ejecucion, hareis poner sellos á los archivos de la casa y á los papeles de los individuos, sin permitir que ninguno de ellos lleve consigo otra cosa que sus libros de oraciones y la ropa estrictamente necesaria para el viage. Si despues del embarque se encontrase todavia en vuestro departamento, un solo Jesuita, aunque sea enfermo ó moribundo, sereis castigado con la pena de muerte.»

Con arreglo á unas órdenes tan precisas y rigurosas, en el dia y á la hora prefijada, estalló el rayo al

mismo tiempo en España, en el Norte y Medio-día del Africa, en Asia, en América y en todas las islas de la dominacion española. Se guardó tan perfectamente el secreto de esta explosion, que no solo ningun Jesuita, pero ningun Ministro, ningun Magistrado la sospechaba el mismo dia en que debia acaecer. Todos los Buques de transporte estuvieron listos en los diferentes puertos indicados. Las órdenes que tenian eran uniformes: prevencion suprema de parte del Rey para llevar á los prisioneros á las costas del estado eclesiástico, sin permitir por ningun pretesto, desembarcar á nadie en ninguna otra parte, y todo, sopena de la vida. Tal fué la marcha del Conde de Aranda, él la consideraba como obra maestra de una política sábia y vigorosa, y aun mucho tiempo despues se deleitaba en hablar de ella. De su misma boca recibió todos los pormenores de este suceso el autor de las memorias que seguimos. Hubo en esto una cosa singular, y fué no haberse confiado al Duque de Choiseul el secreto de la ejecucion, siendo autor de la empresa; se temió su ligereza, su indiscrecion, y sobre todo los desahogos de su amor propio, que él no era siempre dueño de reprimir.

De esta manera, y sin saber por qué, fueron arrancados súbitamente seis mil religiosos de sus retiros, de sus útiles trabajos, y de su santo ministerio, con un solo rasgo de pluma. ¡Cuál debió ser su asombro, cuando sin haber sido acusados de ningun delito, se vieron cargados de cadenas, arrebatados de su

domicilio en medio de la noche, y tratados como reos de estado! No se hizo caso de ninguna reclamacion; la proscripcion fué general. Todos sufrieron todas las humillaciones y angustias de la mas dura prision, hasta su desembarque en Italia; hicieron esta larga travesia hacinados en las bodegas de los Buques sobre paja, y alimentados con pan y agua. Los soldados, ejecutores de esta órden tiránica, se vieron forzados á confesar despues, que ni á uno solo de los prisioneros se le habia escapado una murmuracion ó una queja. Solo la inocencia cristiana es capaz de semejante silencio; en el seno de Dios se provee de fuerza y de valor; la vista del calvario la inspira el heroismo de la paciencia.

El mismo dia en que el Rey católico descargaba este golpe terrible en todos sus estados, apareció una proclama destinada á justificarlo. No se hace en ella ninguna explicacion sobre el delito que habia provocado esta proscripcion general: en cuanto á esto únicamente dice: «primero, que el Príncipe, determinado por motivos de la mas alta importancia, tales como la obligacion en que se halla de mantener la subordinacion, la paz y la justicia entre sus pueblos, y por otras razones igualmente justas y necesarias, ha juzgado á propósito ordenar que todos los Religiosos de la Compañia de Jesus salgan de sus estados, y que sus bienes sean confiscados: segundo, que los motivos justos y graves que lo han obligado á dar esta órden, quedarán perpetuamente ocultos en su corazon real:

tercero, que las otras congregaciones religiosas se han hecho acreedoras á su estimacion por su fidelidad y sus doctrinas.... en fin, por el cuidado que han tenido *en no mezclarse en asuntos del Gobierno* (1).» Estas últimas palabras no expresaban; pero insinuaban el supuesto crimen de los Jesuitas; y el profundo secreto que se guardó sobre la naturaleza del atentado, los privaba de todo otro medio de defensa que el testimonio de su conducta pasada. Sea lo que fuere, no obstante la ley de silencio impuesto por el bando, estas medidas tan severas como inesperadas, afligieron é hicieron murmurar á casi toda la Nacion. Un Obispo español se atrevió á tomar la defensa de millares de

(1) Esa pragmática sancion, dada en el Pardo á 2 de Abril de 1767, es un monumento de despotismo y de dureza. El apasionado Abate Becattini en su historia de Carlos III., página 240, la altera, aun en la numeracion de los artículos, y omite algunas cosas interesantes: debe leerse íntegra á la página 36 de la *Coleccion general de providencias tomadas para el estrañamiento etc.* que se publicó de orden del Consejo, y se atribuye á Campomanes. Por ser larga, solo copiaremos aquí tres artículos. VI. «Y aunque no debo presumir que el cuerpo de la Compañía, faltando á las mas estrechas y superiores obligaciones, intente, ó permita, que alguno de sus individuos *escriba*, contra el respeto y sumision debida á mi resolucion, con título ó pretesto de *Apologias ó Defensorios*, dirigidos á perturbar la paz de mis Reinos, ó por medio de Emisarios secretos conspire al mismo fin; en tal caso, no esperado, *cesará la pensión á todos ellos.*» Artículo XV. «Todo el que mantuviere correspondencia con los Jesuitas, por prohibirse general y absolutamente, será castigado á proporcion de su culpa.» Artículo XVI. «Prohibido expresamente, que nadie pueda *escribir, declarar, ó conmover* con pretesto de estas providencias, en pro ni en contra de ellas; antes impongo silencio en esta materia á todos mis vasallos, y mando que á los contraventores se les castigue como reos de lesa-magestad.»—EE.

inocentes que de esta suerte se desterraban en masa, sin oírlos, y aun sin dejarles adivinar la causa de su proscricion; y no temió decir al Rey francamente lo que pensaban todos los demás sobre la justicia de este acto.

No era Carlos III. hombre que retrocediese de lo que una vez emprendia. Sin embargo, como Príncipe religioso, creyó deber informar al Papa de lo que acababa de hacer, declarándole, además, que *nadie sabria los motivos*. Clemente XIII., Pontífice sábio y piadoso, no podia persuadirse que el cuerpo de la Compañía hubiera cometido un crimen capaz de atraerle tan extraordinario castigo. No encontrando luz alguna, ni en la carta de Carlos III., ni en sus conversaciones con los mas notables entre los Jesuitas proscritos, envió secretamente á Madrid una persona de su confianza con una carta cerrada de su propia mano. En ella conjuraba al Príncipe, á nombre de la Religion, para que le revelase lo que habia dado lugar á esta gran llaga, con que acababa de afligir á la Iglesia, y le prometia una justicia pronta y estrepitosa, si entre los Jesuitas proscritos, ó en otros cualesquiera miembros de la Compañía habia quienes hubiesen merecido su indignacion, faltándole á la fidelidad, ó deshonorando su estado. Carlos, de su propio puño, respondió al Soberano Pontífice, «que para ahorrarle al mundo un gran escándalo, *encerraria para siempre en su corazon* la abominable trama que lo habia obligado á esas medidas de rigor; que su San-

alidad debía creerle bajo de su palabra; que la seguridad de su vida exigía de él un profundo silencio sobre este asunto:» en fin, indicaba al Papa la resolución en que estaba de procurar en lo sucesivo, por todos los medios á su alcance, la abolición de una Orden que todos los Soberanos tenían interés en aniquilar (1). Insistió Clemente XIII.; pero en vano: nada pudieron con el Monarca, ni las reclamaciones, ni los ruegos, ni aun las amenazas de los juicios de Dios; su corazón permaneció inflexible hasta la muerte, y la iniquidad fué consumada con gran satisfacción de los enemigos del trono y del altar, que ya desde entonces pudieron ver su triunfo como asegurado.

El ciego resentimiento de Carlos III. no perdonó ni al Paraguay, y la utilidad de los establecimientos formados por los Jesuitas en aquellas comarcas salvajes, donde ellos habían dado tantos súbditos á la corona de España, como hijos á la Iglesia católica, no los salvó de la proscripción general. Había casi dos siglos que los zelos y el odio acusaban á estos religiosos de aspirar á hacerse independientes. Es-

(1) El empeño incansable de Carlos III. porque en ninguna parte del mundo existiese la Compañía que él había expulsado de sus dominios, y el invencible resentimiento de este Monarca, pueden verse en la Historia general de la Iglesia de *Bercastel* continuada por *Henrión*, tomo II. página 285 y siguientes. A pesar de no existir ya ni Jesuitas ni sus misiones en los reinos de España, solo por ser favorable y laudatorio de los Jesuitas el breve de 12 de Julio de 1769, en que Clemente XIV. concedía indulgencias á los Misioneros, se negó el Rey á darle el pase, y ordenó, que todos los ejemplares del breve fuesen llevados al consejo. *No vaes*, historia de los Pontífices, tomo 15, página 162.

ta calumnia, mil veces repetida, había sido examinada jurídicamente en los reinados precedentes al de Carlos III. y tambien en el suyo. Sin embargo, era la que se reproducía en el presente negocio, aunque bajo otra forma. Si el Príncipe hubiera sido capaz de abandonar prevenciones que había adoptado alguna vez, la manera con que fué ejecutado su edicto en el Paraguay, lo hubiera hecho divisar, á lo menos, la inocencia de los que perseguía. Cuando llegaron las órdenes á las *Reducciones* pendía de los solos Jesuitas el frustrarlas, y no obstante, mostraron la sumisión mas perfecta. Tenían todo el poder sobre los pueblos que habían trasformado en hombres y en cristianos, y fueron los primeros en predicarles la obediencia, aunque prevenían, demasiado bien, la próxima ruina de estas *Reducciones* y la dispersion de los habitantes, luego que por la remoción de sus padres en Jesucristo, se les hubiese privado de todos los socorros para su salvación. Los Jesuitas se dejaron arrancar de sus rebaños desolados sin resistencia y sin murmuración, y sabido es en lo que pararon aquellas poblaciones tan florecientes y felices: ellas fueron sacrificadas á los vanos terrores de un Soberano, víctima él mismo de sus prevenciones, ó mas bien, al odio verdaderamente infernal del filosofismo por todo lo perteneciente á la Religion de Jesucristo.

Lamentaba el sumo Pontífice la obstinación del Rey de España, y evitó el exaltarla por pasos ruinosos que hubieran podido ocasionar un cisma. Mas